Unidad Operativa de Contrataciones "Hospital General Pediátrico"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - PLURIANUAL" ID 431.404

San Lorenzo, 5 de julio de 2023

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2023 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - PLURIANUAL"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

1. ANTECEDENTES

a) PAC N° 431.404 Monto: Gs. 18.000.000.-

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3480/2023 Monto: Gs. 18.000.000.-

c) Aprobación de llamado: Aprobado por Resolución D.G. N° 17 de fecha 24 de mayo de 2023.

d) Publicación: Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 14 de junio de 2023.

e) Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:

1) Alex Publicidad S.R.L.
2) Blanca Teodolina Marín Riquelme
3) Grupo Nación S.A.
4) Mass Publicidad S.R.L.
5) Turu S.R.L.

f) Capacidad Financiera: Sí aplica.

g) Experiencia: Sí aplica.

h) Capacidad técnica: No aplica.

i) Forma de Adjudicación: Por el Total.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 21 de junio de 2023 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron (tres) 3 ofertas, que corresponde a la empresa:

a) Creadores S.A.
b) Grupo Nación S.A.
c) HV Producciones de Hugo Ramón Vera Villamayor

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	HV Producciones de Hugo Vera Villamayor	Grupo Nacion S.A.	Creadores S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	No Aplica	Cumple	Cumple

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

A continuación, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se adjunta al presente Informe.

						CREADORES S.A.		GRUPO LA NACION S.A.		HV PRODUCCIONES de Hugo Vera			
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/Servicio	U.M.	Present.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	% de Variacion
1	82101504-002	Publicación en periódicos - Lunes a Sábados	Días	Evento	1	564.960	564.960	385.200	385.200	280.000	280.000	648.084	-57%
2	82101504-002	Publicación en periódicos - Domingos	Días	Evento	1	564.960	564.960	385.200	385.200	295.000	295.000	751.418	-61%
							1.129.920		770.400		575.000		

4.1. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

La oferta más baja, de HV Producciones de Hugo Ramón Vera Villamayor, presenta con su oferta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, se constata que el mismo fue emitido en tiempo y forma por el Ministerio de Industria y Comercio.

Conforme a lo que se establece en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se continúa con la verificación en detalle del cumplimiento de los demás requisitos, de la oferta con el precio más abajo que corresponde al oferente HV Producciones de Hugo Ramón Vera Villamayor.

5. DOCUMENTACION REQUERIDA

HV Producciones de Hugo Ramón Vera Villamayor: en fecha 26/06/2023 se solicitó vía correo electrónico las siguientes documentaciones, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **Presenta con la oferta Comprobante de Inscripción Patronal vía web.**
- Formulario 106/501 de los últimos 2 años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE. **Presenta con la oferta Formulario 501 correspondiente al año 2022.**
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2021/2022. **Presenta con la oferta facturación correspondiente al año 2020.**

En fecha 27/06/2023 la firma remite, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas.

6. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	HV Producciones de Hugo Vera Villamayor
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

7. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * U.O.C. * HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Documentos	HV PRODUCCIONES de Hugo Vera Villamayor
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No registra datos
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No se registra vinculo según Constancia N° 4582585

8. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	HV PRODUCCIONES de Hugo Vera Villamayor
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	No registra datos

9. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE:

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: Ingreso/Egreso. Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2020/2021

Requisito documental	HV Producciones de Hugo Vera Villamayor
Formulario 106/501 de los últimos 2 años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

EMPRESA: Hugo Blas Ramón Vera Villamayor RUC: 514566-0

CAPACIDAD FINANCIERA		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
EFICIENCIA	Ingresos	66.712.838	0,71	57.000.286	0,87	0,79	NO CUMPLE
	Egresos	93.410.194		65.767.433			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

10. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el objetivo de calificar la experiencia, se demostrar la experiencia en Servicio de Publicidad y Propaganda con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: últimos 2 años. [2021-2022).

Requisito documental	HV Producciones de Hugo Vera Villamayor
Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50% como minimo del monto total ofertado	Total Contratos/fact. de venta	Cumple/No Cumple
HV Producciones de Hugo Vera Villamayor	18.000.000	9.000.000	12.900.000	Cumple

11. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

HV PRODUCCIONES de Hugo Ramón Vera Villamayor: Se recomienda el rechazo de la oferta atendiendo a que No Cumple con los parámetros requeridos de Capacidad Financiera. Según la Constancia de RUC presentada con su oferta, en Folio N° 10, el oferente tiene como Obligación Tributaria IRE SIMPLE, por lo que el análisis de capacidad financiera se realizó de los datos extraídos de los Formularios N° 501 que corresponden a los años 2020/2021, tal como se expone en el Punto N° 9 del presente Informe.

A continuación, se pasa a evaluar la segunda oferta más baja de Grupo Nación S.A.

12. DOCUMENTACION REQUERIDA

Grupo Nación S.A.: en fecha 28/06/2023 se solicitó vía correo electrónico las siguientes documentaciones, con un plazo de 24 horas para la remisión del mismo:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, que avalen la experiencia requerida 2021/2022.

En fecha 29/06/2023 la firma remite, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas, no así el Certificado de Producto y Empleo Nacional, en lugar de dicho documento remite la Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

13. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	Grupo Nacion S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO * U.O.C.

Lic. Lisa Arevalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

***La empresa Grupo Nación S.A., no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, la no presentación de dicho documento no es motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, la misma no podrá acogerse al beneficio de la aplicación de margen de preferencia.**

14. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Siendo que la segunda oferta más baja de Grupo Nación S.A. no presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, se procedió a verificar, en el link detallado más abajo, si el oferente Creadores S.A., que presenta la tercera oferta más baja, cuenta con dicho Certificado vigente.

file:///C:/Users/UOC/Desktop/UOC/_2023/_CD%2006%20-%20Servicio%20de%20Publicidad%20y%20Propaganda/Adjudicacion/CPEN.pdf

Se constata, que el oferente cuenta con el Certificado vigente, el cual se expone a continuación:

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 153450 Fch.Vcto: 13/10/2023
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaria de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

EMPRESA DE PUBLICIDAD, CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS

De la firma " **CREADORES SOCIEDAD ANONIMA** " cuya solicitud obra en poder de esta Direcciòn, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : CREADORES SOCIEDAD ANONIMA
RUC Nº : 800860128
ESTABLECIMIENTO: CREADORES SOCIEDAD ANONIMA
DEPARTAMENTO : CENTRAL CIUDAD : LAMBARE
DIRECCION : MAYOR BULLO Y GENERAL GENES
ACTIV.ESPECIFICA : Servicios de propaganda
REPSE : 007860

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma CREADORES SOCIEDAD ANONIMA , la actividad " EMPRESA DE PUBLICIDAD, CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE SERÁ APLICADO A LOS PROCESOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON VIGENCIA HASTA LA FECHA DE VENCIMIENTO CONSIGNADA MÁS ARRIBA.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte y tres.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
"Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizarla a la Sub Secretaría de Estado de Industria"
TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

De manera a determinar si el oferente Creadores S.A., se acoge al beneficio del Margen de Preferencia, se realiza el siguiente análisis:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO * U.O.C. *

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

Item	Oferente	Precio	Procedencia	CPEN	40%	Precio luego de aplicado el Margen de Preferencia	
1	Grupo Nacion S.A.	385.200	Nacional	No presenta	154.080	539.280	Gana
	Creadores S.A.	564.960	Nacional	Presenta	-	-	
2	Grupo Nacion S.A.	385.200	Nacional	No presenta	154.080	539.280	Gana
	Creadores S.A.	564.960	Nacional	Presenta	-	-	

Posterior al análisis, se concluye que la oferta de Grupo Nación S.A. continúa siendo la segunda oferta más baja.

15. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	Grupo Nación S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No registra datos**
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No registra vínculo según Constancia N° 4582615, 4582613,4582605,4582601,4582596,4582592,4582590 y 4582589. Registra vinculo según Constancia N° 4582611, 4582598*

***Según Constancia Nº 4582611 el Sr. Carlos Augusto Dos Santos Silva registra vinculo histórico en el año 2012 con la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo.**
***Según Constancia Nº 4582598 el Sr. Juan Carlos Roque López Moreira Borgognon registra vinculo histórico en el año 2018 con el Gabinete Civil.**

16. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	Grupo Nación
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**No registra datos**

17. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para Contribuyentes de IRACIS/IRE General:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020/2021)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020/2021)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años (2020/2021), no deberá ser negativo.

Requisito documental	Grupo Nación S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 2 años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.263.253.257	0,94	8.896.849.231	0,98	0,96	NO CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.690.105.708		9.048.611.479			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.690.105.708	0,25	9.048.611.479	0,27	0,26	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	26.356.703.757		33.737.798.219			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	2.663.569.260	0,20	5.022.588.691	0,38	0,29	CUMPLE
	CAPITAL	13.109.020.873		13.109.020.873			

18. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el objetico de calificar la experiencia, se demostrar la experiencia en Servicio de Publicidad y Propaganda con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: últimos 2 años. [2021-2022).

Requisito documental	Grupo Nación S.A.
Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50% como minimo del monto total ofertado	Total Contratos/fact. de venta	Cumple/No Cumple
Grupo Nación S.A.	18.000.000	9.000.000	292.033.263	Cumple

19. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Grupo Nación S.A.: Se recomienda el rechazo de la oferta atendiendo a que No Cumple con los parámetros requeridos de Capacidad Financiera en cuanto al Ratio de Liquidez, tal como se expone en el Punto N° 17 del presente Informe.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO * U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

A continuación, se pasa a evaluar la tercera oferta más baja de Creadores S.A.

20. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	Creadores S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

21. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	Creadores S.A.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No registra datos**
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	No registra vinculo según Constancia N° 4582624. Registra vinculo según Constancia N° 4582662. *

***Según Constancia Nº 4582662 el Sr. Osvaldo Javier de Mestral Muñoz registra vinculo histórico en el año 2021 con la Facultad Politécnica.**

22. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	Creadores S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**No registra datos**

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

23. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para Contribuyentes de IRACIS/IRE General:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020/2021)
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020/2021)
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 2 años (2020/2021), no deberá ser negativo.

Requisito documental	Creadores S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 2 años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.762.153.148	3,17	2.343.721.323	3,97	3,57	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	555.104.437		589.861.434			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	555.104.437	0,23	589.891.434	0,24	0,23	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.466.573.371		2.485.783.598			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	429.591.283	0,30	393.342.287	0,28	0,29	CUMPLE
	CAPITAL	1.420.000.000		1.420.000.000			

24. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Con el objetico de calificar la experiencia, se demostrar la experiencia en Servicio de Publicidad y Propaganda con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los: últimos 2 años. [2021-2022).

Requisito documental	Creadores S.A.
Copia de contratos acompañados de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas, se expone en el cuadro de abajo el análisis realizado:

Oferente	Monto Ofertado	50% como minimo del monto total ofertado	Total Contratos/fact. de venta	Cumple/No Cumple
Creadores S.A.	18.000.000	9.000.000	20.457.540	Cumple

25. ANALISIS DE PRECIOS

Se verifica que los precios de los ítems 1 y 2, cotizados por la oferta del Grupo Nación S.A. se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que no se requiere el desglose de precios.

Item	Precio Cotizado	Precio Referencial	% de Variacion
1	564.960	648.084	-13%
2	564.960	751.418	-25%

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

26. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Creadores S.A.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde a la tercera oferta con precio más bajo para los ítems N° 1 y 2.

27. RECOMENDACIÓN

a) Adjudicar a la firma **CREADORES S.A. con R.U.C. N° 80086012-8** la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **Total** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

CREADORES S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82101504-002	Publicación en periódicos	Publicación de Convocatoria a Licitaciones en página indeterminada, blanco y negro, tamaño 2 columnas x 10 cmts., de Lunes a Sábados. Periódico de gran circulación a nivel nacional.	Días	Evento	1	564.960	564.960
2	82101504-002	Publicación en periódicos	Publicación de Convocatoria a Licitaciones en página indeterminada, blanco y negro, tamaño 2 columnas x 10 cmts., Domingos. Periódico de gran circulación a nivel nacional.	Días	Evento	1	564.960	564.960
								1.129.920

Monto Total de Recomendación de Adjudicación:

Monto Mínimo Gs. 9.000.000.- (Guaraníes Nueve Millones)

Monto Máximo Gs. 18.000.000.- (Guaraníes Dieciocho Millones)

Es mi informe.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO * U.O.C.